

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdena, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO



EL ÚLTIMO SEÑOR

DON JOAQUIN CARBONELL Y MORAND

GERENTE DE LA RAZON SOCIAL "CARBONELL Y COMPANIA, S. EN C.", CONSEJERO DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DE GAS Y ELECTRICIDAD, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EXPORTADORES DE ACEITE DE OLIVA DE LA PROVINCIA

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1935, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su Director espiritual don Sebastián Crespo; su esposa la Ilma. señora doña Estrella de León y Primo de Rivera; sus hijos don Joaquín, don Diego, don Fernando, don Juan y doña Estrella; sus hermanos don Rafael, doña Ángela y don Miguel; sus hermanos políticos Excmo. señor don Miguel Fresneda, D. José Morand Merle, D.ª Joaquina Noeli, D.ª Pilar (Religiosa Esclava del Sagrado Corazón de Jesús), doña Dolores, doña Teresa, don Emilio (Marqués del Castillo) y D. Ignacio de León y Primo de Rivera; doña Soledad Ruiz Marrón, Marquesa viuda de Sobremonte; don José Ortiz Molina, don Rodrigo Fernández de Mesa y doña Inés Ponce de León, Marquesa del Castillo; sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a todos sus amigos que encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro el alma del finado y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy, a las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en a forma acostumbrada.

El problema del cambio LA ESCUELA DE LOS DEVALUADORES

Al tratar el problema del cambio en el Parlamento, se ha dividido francamente en dos bandos. A un lado los devaluadores, y al otro los que solo quieren salvar a su jefe. A otros los oportunistas, porque conviene decir que nadie se ha mostrado claramente revalorizador ni siquiera enemigo decidido de la devaluación. Todo lo más, lo que han hecho es mostrarse inclinados a no tomar decisiones a la ligera en espera de que sean las circunstancias las que marquen el rumbo a seguir. Esto tiene el peligro de que España continúe sin política monetaria durante algún tiempo. En el fondo, no se hundiría por eso nuestra economía. Además que, en verdad, las circunstancias no aconsejan planes definitivos. Toda la política monetaria del mundo se encuentra prendida con alfileres, se funde a diario en el crisol de los oportunismos.

La batalla parlamentaria ha estado girando un día y otro día entre los empíricos y los científicos. Estos últimos han tenido poca suerte en sus exposiciones. Plantear la devaluación de la peseta era correr el riesgo de quedarse solo. Y más aún si se quería robustecer ese criterio científico con los ejemplos de Bélgica, de Inglaterra, de Checoslovaquia, ensayos económicos de resultados no decididos todavía.

Aquí estaba el peligro. Se ha esgrimido el caso de Inglaterra y nadie ha sabido o nadie ha querido desmenuzar donde estuvo el éxito. En Inglaterra se desvalorizó la moneda y los precios no han subido. Cierto. Pero ¿qué naciones se encuentran en el caso de Inglaterra? El truco inglés es muy ingenioso. Nadie lo ha podido copiar porque nadie es Inglaterra. Este país que sólo produce un 15 o un 20 por 100 de lo que consume, da de comprar el resto en el exterior. Pero, en cambio, en su inmenso imperio es donde se produce gran parte de ese 80 por 100 que ha de comprar, o en las restantes naciones que domina también. En consecuencia, esos productos se cotizan en L. De ahí la habilidad de formar el "bloque sterling". Bajando la L hacia abaratar, a la vez, esos productos. El truco está aquí. ¿Quién lo puede imitar? No seremos nosotros, ciertamente.

La cuenta de una peseta depreciada, no nos soldaría cabal. Si nuestra balanza comercial es deficitaria; si lo es la de pagos, ¿qué ventajas obtendríamos? ¿Vender más? Vana ilusión. Nos pasaría lo que en Bélgica. Que cuando despreciaron su moneda, los países vecinos les exigieron que aumentara los precios. La peseta depreciada representaría exagerar el déficit actual.

Hemos observado, sin embargo, que los mismos devaluadores no han insistido mucho en las soluciones científicas. Por lo visto, se sienten convencidos en lo más íntimo, de que esas teorías clásicas de la inflación, de la teoría de los precios, de las paridades económicas, de las monedas, no tienen ya ninguna virtualidad, no son ya eficientes. Y están en lo cierto. Recordar esas leyes clásicas cuando un país, Norteamérica, hunde la moneda para elevar los precios, y otro, Inglaterra, la hunde también, pero

para abaratarlos en el exterior. Cuando Checoslovaquia fracasó en un intento parecido y Bélgica siente también la inminencia de tener que reconocer que cuando hundieron el franco, no acertaron en la solución, ni en el diagnóstico, es correr en pos del diletantismo científico. Y estar a dos dedos de una tremenda equivocación de los "amigos del oro" de Char les Rist que regalaron en la post guerra a media Europa "patrones oro" como quien regala modelos de administración, buena la hubiéramos hecho, si en España hubiéramos dado oídos a los cantos de sirena de aquellos sabios que intentaban arreglar el mundo de las naciones débiles, constituyendo un núcleo de satélites monetarios de Francia. Aunque esto ya lo consiguieron con nosotros. Señalemos sin embargo, que los devaluadores no han encontrado eco favorable. Se ha dado la circunstancia de que Cambó, el patriarca en otros tiempos de los partidarios de la peseta barata, ahora está entre los convencidos de que eso es y sería una equivocación y una política socialista manejada por los Gobiernos burgueses. En suma, que en esta batalla del cambio han vencido los empíricos. Ahora resulta que el problema del cambio, es un problema de ama de casa. ¿Qué dirán los Rist, los Cassel, los Keynes?

Tampoco hemos visto que en la discusión hayan lucido los dos grandes afirmaciones de la época: Inflación. Deflación. Sin embargo, España se encuentra a punto de tener que optar también entre una u otra. Danzando entre ambas ya hace mucho tiempo que está. Indudablemente, que la paridad económica de nuestra peseta, está alta. Y está alta, porque son caros los precios. En lugar de bajar la peseta, ¿por qué no bajar los precios? He aquí un problema que tenemos emboscado. Nuestra economía, minada por un proteccionismo exagerado, guarda en su entraña un proceso grave de autoinflación. Otro proceso se incubaba en la política de Hacienda, en nuestro presupuesto crónicamente desequilibrado. ¿Es que no se piensa solucionar este estado de cosas? La obra del señor Chapaprieta lo intenta. Sin solución no hay arreglo para el cambio.

¿Deflación? No se ha mentado la palabra. Lo comprendemos. La deflación es una palabra poco grata. Los políticos no la quieren. Sobre el señor Chapaprieta llueven las coacciones de ambiente político porque fue el primero que la aventó, sin mentarla, y el primero que se atrevió a ponerla en práctica sin citarla, convirtiéndola en realidades. ¿Qué otra cosa es la ley de restricciones?

La nivelación presupuestaria es el arma más eficaz contra la inflación encubierta o que avanza agazapada tras el déficit y tras la deuda pública creciente. En esa nivelación se encierra a la vez la deflación. Una política de reajuste en el régimen de precios, la lucha abierta contra el caos económico. El problema del cambio, no puede desentenderse de esta lucha moderna entre la prodigalidad en el gasto y la austeridad en la vida económica y en la vida estatal. Nuestra vieja indiferencia por el cumplimiento de las leyes económicas nos trae de la mano su imposición de la manera más férrea.

Pedro Rico Ruano

GOBIERNO CIVIL

Secretarías vacantes

Están vacantes y se proveerán por concurso, las secretarías de los Ayuntamientos que siguen:

Adamuz, con el sueldo anual de 5.000 pesetas; Fuente Palmera, con 5.000; Fuente Tójar, con 4.000, y Villanueva del Duque, con 5.000.

Pueden ser solicitadas en el plazo de 30 días.

Las guías para la circulación de aceitunas

El gobernador ha dictado la siguiente circular:

Con el fin de dar toda clase de facilidades a los propietarios de fincas o colonos, así como para evitar el mayor trabajo posible a los Ayuntamientos o Comunidades de Labradores, autorizadas al efecto, se modifica la circular 4.556 de fecha 24 de Octubre último, en el sentido de que las guías de circulación de aceituna que han de expedir dichos organismos, puedan tener de validez los días que se estimen necesarios a juicio de los mismos en atención a las condiciones de explotación de la finca de que se trate.

Dichas guías serán expedidas desde el momento que se soliciten para poder empezar sin limitación alguna la recolección del fruto pendiente. Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba 26 de Noviembre de 1935. —El gobernador civil interino, Antonio Escribano Codina.

La posesión de escopetas de caza También por el gobernador ha sido publicada la circular que sigue:

Con el fin de evitar responsabilidades a toda persona que se halle en posesión de escopetas de caza; así como a las que tienen derecho a obtener licencia gratuita según el vigente reglamento de 13 de Agosto último, se hace presente:

Primero.—Que todo poseedor de arma corta o de cañón estriado que tenga licencia para su uso aunque fuese por razón de su cargo, se ha de proveer también independientemente de esta, de la "Guía de pertenencia" que determina el artículo 48.

Caso de no tener licencia debe entregarlas sin dilación a la Guardia civil.

Segundo.—Todo poseedor de escopeta de caza o armas exceptuadas de la guía de pertenencia según el artículo 58, han de proveerse también necesariamente aunque no utilice aquella de un documento impreso expedido por la Guardia civil que legitime su propiedad, teniendo para ello el plazo de cuatro meses desde la publicación del reglamento.

Tercero.—El carecer de estos documentos como toda infracción a los preceptos de dicho reglamento están castigados con la multa de 250 pesetas la primera vez y de 500 pesetas las restantes y llevará consigo la pérdida del arma.

Cuarto.—Que todas las licencias gratuitas concedidas hasta la fecha del mencionado reglamento, quedan nulas pasados los cuatro meses que terminan en 12 de Enero, por lo que han de proveerse de otra en la forma prevista en los artículos 37 y 39, así como de la Guía de pertenencia que le facilitará la Guardia civil según el artículo 53 del mismo.

Córdoba 26 de Noviembre de 1935. —El gobernador civil interino, Antonio Escribano Codina.

Narraciones de pésimo humor

DON GUALTERIO ES UN "ANGEL"

Don Gualterio de la Sal Sosa, probísimo funcionario del Estado, es seguramente uno de los hombres más buenos que han pisado esta corteza terráquea.

Don Gualterio, que ya ha cumplido los cincuenta años y aún es oficial tercero, seguramente el día que definitivamente cierre los ojos, "caerá" en la gloria, donde lo recibirá San Pedro, con un abrazo cordialísimo. ¡Es un santo!

Desde que vino a este picarillo y retazón mundo, se consagró a hacer bien. Tan firmes fueron sus propósitos, que decidió resueltamente no complicarle a nadie la vida, a cuyo efecto hizo promesa de conservarse solterito y solo... ¡Solterito y solo en la vida!

Hombre de modestísimas aspiraciones, abstemio, un poco vegetariano, sin pretensiones de ninguna clase, con las tres mil pesetillas anuales de sueldo, tenía sobradamente para todo... y para todos, pues desde muy joven, Gualterio se convirtió en el paño de lágrimas de cuantos con él tuvieron contacto.

—Sal, ¿me quieres salir fiador del piso?

—¿Lo que tú quieras!

—Sal, ¿puedes darme 18 pesetas hasta que cobre?

—Ten cuatro duros!

—Sal, ¿quieres avalarme unas letras?

—¿Y todo un abecedario!

Naturalmente, que Gualterio tenía más "cogidas" que un novillero rabioso, pero todo lo daba por bien empleado, si con ello beneficiaba a alguien.

Sal, que tenía muchísimo parecido al Macaco en lo de no beber, no fumar, etc., etc., tenía su paga, el, todo austeridad, todo orden, todo administración, con calor y quince retenciones, ¡Retenciones que para él eran como para un bizarro militar, las cicatrices de sus heridas en campaña!

Pues bien, esta mañana ha llegado a la oficina muerto de sueño, hecho una verdadera lástima.

—¿Está usted malo, Gualterio?

—¿A la vejez viruelas, Sal? ¡Hemos andado hoy de picos pardos?

—Caramba, caramba, Sal, que a su edad esas cosas son muy peligrosas.

Don Gualterio, después de abrir desmesuradamente la boca una, dos, tres veces, ha sonreído deificamente.

—¿A la vejez?...

De nuevo ha bostezado don Gualterio.

—Pero hombre, si viene usted hecho una verdadera lástima. ¡Usted no ha dormido hoy!

Y Sal, ¡al fin! ha protestado...

—Yo he sido, soy y moriré siendo un hombre formal. Es decir, que no admito más bromas de ese carácter.

—¿Ciertos son los toros!

—Ya he dicho que no admito bromas. ¡No he dormido! ¡No!

—Usted ve como el que no la corre de joven...

—Cállese usted. No he dormido, ¡no!, porque he estado cumpliendo un deber, ¡un deber!

¡Ah! ¡Ha estado usted velando un cadáver?

—No; algo más importante.

Y don Gualterio, como el que se quita de encima un gran peso, contó lo que le había ocurrido.

—Van ustedes a saberlo, para que no puedan nunca ¡nunca! dudar de mi probidad!

Anoche, estando en el café, a los pies de la mesa, me encontré una llave de casa puesta. El hallazgo me impresionó extraordinariamente. ¡Po bre hombre! ¿Cómo podría entrar en su casa?... Pero cuál no sería mi sorpresa, cuando al leer el periódico vi una gacetilla que decía así: "El vecino de la calle de la Luz Mortecina, número 19, don Cosme del Fijador, nos ruega publiquemos la noticia de que ayer perdió la llave de su piso y que agradecerá muchísimo al que la encuentre, se la devuelva en su propia casa, por lo que le quedará eternamente agradecido".

—¿Comprenden ustedes ahora por qué he pasado yo la noche en vela?

—No.

—¿Ustedes creen que yo podía dormir tranquilamente, a pierna suelta, sabiendo que había un semejante "vagando" por esas calles sin poder entrar en su domicilio? Naturalmente que no. Por eso, tan pronto como leí la noticia de la pérdida, marché a la calle de la Luz Mortecina. La casa número 19, permanecía cerrada. Eran las once. Y allí, en el quicio de la puerta, me aposté, aguardando la llegada de don Cosme.

Y dieron las doce y las dos y las cinco y las siete de la mañana. ¡Nada! Hasta que a las ocho próxima-

Por telégrafo y teléfono

Información de la tarde

EL SEÑOR CHAPAPRIETA ANUNCIA QUE SI EN LA SESION DE HOY SE DEMUESTRA QUE NO CUENTA CON LOS VOTOS DE LA MAYORIA, DIMITIRA. HAN SIDO DETENIDOS LOS AUTORES DEL ATRACO COMETIDO RECIENTEMENTE EN EL BANCO DE VIZCAYA

Madrid

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Chapaprieta permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de Hacienda.

Allí recibió a los periodistas y les manifestó que esta tarde se pondría a votación definitiva en la Cámara el proyecto de ley de Utilidades.

Es mi propósito —agregó— aclarar la situación para saber si cuento o no con la asistencia de la mayoría. Por tanto si no hay el número de votos reglamentarios habrá acontecimientos políticos.

Como un reporter le dijera que hoy obtendría una votación satisfactoria, agregó:

—Lo veremos. Porque ayer me dijeron que mientras en el salón no había diputados, estos se hallaban en los pasillos y no quisieron cumplir con su deber interviniendo en las votaciones.

Después habló el jefe del Gobierno del plan parlamentario.

Expresó su creencia de que esta tarde queden aprobados los proyectos de Utilidades y Timbre y se avanzará bastante en la discusión del de Derechos Reales al que solo hay presentada una enmienda al artículo primero.

En cuanto a la semana próxima—continuó diciendo— mis propósitos son que se apruebe el proyecto de Deuda y el de Deuda especial.

El martes comenzará la discusión de los presupuestos, que yo espero que sea breve.

La aprobación de los presupuestos complementarios no ofrecerá dificultades.

Tampoco las habrá para el proyecto de Deuda especial, ya que solo se solicita en él la ampliación del plazo que termina a últimos de Diciembre.

Con ello terminó la entrevista del señor Chapaprieta con los informadores.

Córdoba Automovilista

Director: Francisco Quesada

Matrículas de automóviles y camiones. Conductores. Servicios públicos. Transferencias de dominio. Estadísticas. Reclamaciones. Defensa de los intereses de los automovilistas. Oficinas: Morería, 14. Teléfono 1600

mente, salió de la referida vivienda un hombre...

—Caballero, ¿qué hace usted aquí? Desde el cierre, lo he visto a usted. ¿Qué pretende usted de mí? ¿Si viene a darme un sablazo, es temprano!

Caballero, soy un hombre de honor. Soy Gualterio de la Sal, funcionario del Estado. Oficial tercero de la administración...

—¿Viene usted de "lechuzo"?

—Vengo a ver a don Cosme del Fijador.

—Ese soy yo. ¿Qué desea?

—¿Usted no ha perdido la llave?

—Cierto.

—Pues vengo a entregársela. Me figuraba que esa pérdida constituiría para usted un serio conflicto. Me lo figuraba vagando por esas calles. ¡Yo soy un hombre de honor!

—Muchas gracias, pero no corria prisa. Soy hombre previsor y tengo todas mis llaves duplicadas. Sin embargo, muchas gracias.

—¿Entonces he hecho el primo?

—Así parece.

Enrique Feria
Noviembre de 1935.

PARA LA MESA, VINOS DE MESA PARA LA MESA ANDALUZA, VINO

Tinto andaluz

AROMA, FINURA, PUREZA
Pidalo en los buenos establecimientos y en nuestro despacho

Morería, 11. Telf. 2121
Servicio rápido a domicilio.

EN GOBERNACION

Han sido detenidos los autores del robo del Banco de Vizcaya. La adquisición de automóviles para Asturias

El ministro de la Gobernación recibió al medio día a los periodistas y les comunicó que la policía había efectuado la detención de los autores del atraco cometido hace poco tiempo en el Banco de Vizcaya, en Somorrostro, los cuales se llevaron 60.000 pesetas.

Por cierto —agregó el señor de Pablo Blanco— que la forma en que se efectuó el hecho me produjo gran desagrado, pues si los empleados del Banco, que están autorizados para usar pistolas, el público que había en el establecimiento y el que se encontraba en el exterior hubiesen reaccionado contra los ladrones, estos no hubieran podido apoderarse del dinero.

Se ha hallado parte de la cantidad robada y es casi seguro que se consiga recuperar el resto.

Habló luego el ministro de la referencia dada por algunos periódicos acerca del Consejo celebrado el día anterior y especialmente de la parte que se refiere a la adquisición de automóviles con destino a Asturias.

Dijo que existía un error de interpretación, una diferencia de tipo administrativo entre la Junta que ordenó la adquisición y el acuerdo de la Inspección general del Estado.

El acuerdo fué que los automóviles se adquiriesen en una sola partida y se ha hecho la operación en varias. Esto no tiene importancia pero a pesar de ello, el asunto ha pasado al Consejo de Estado para que resuelva lo que proceda.

Finalmente manifestó que le había visitado el padre de la muchacha asesinada en Cuéllar, acompañado de varios vecinos de aquel pueblo, con el fin de dar las gracias al Gobierno por haber acordado contribuir con una cantidad al homenaje que se va a tributar a la víctima que supo defender bravamente su honor. Los visitantes le pidieron el nombramiento de un juez especial para que interviniera en el asunto.

El ministro de la Guerra

El señor Gil Robles permaneció hasta el medio día en su despacho del ministerio de la Guerra y luego marchó al domicilio de Acción Popular para despachar varios asuntos.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—José Gutiérrez Rivera. María Castro Aranda y Encarnación Martínez Belén.

Defunciones.—Elena García Sánchez, de 14 meses y María Rivera Santos, de 17 años.

Matrimonios.—José Pérez Lanza con Dolores García Durán.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Filomena Navas Ontiveros y Carlos Gómez Alfaro.

Defunciones.—Ciriaco Ramos Jiménez, de 78 años y Carmen Acero Reina, de 74.

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matriz
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 íc.

Mármol de Bañuelos, 7—Telf. 2828
CORDOBA

HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Cajero habilitado de la Comandancia de la Guardia civil, don Manuel Miguel Rivero, don Ramón Gallo, jefe de Telégrafos, don Abdón Fernández Abad, don Manuel Guerrero García del Busto, don Francisco Jiménez Baena, don Francisco Romero Montesino y don Antonio Martín Carrero.

GRAN TEATRO - (EMPRESA GUERRERO) IDEL CINEMA

HOY JUEVES 28 DE NOVIEMBRE
A las 6:30 tarde y 10:30 noche.—¡ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO! ESTRENO de la magnifica película "Paramount" EN ESPAÑOL, titulada CAMPEONES OLIMPICOS, interpretada por BUSTER CRABBE (EL HOMBRE LEON), la bella actriz IDA LUPINO y numerosos atletas internacionales. Algo que solo el cine puede presentar: Desfile de las más bellas mujeres del mundo y de los notables atletas de diferentes países.
Butaca, 150 pesetas.—Anfiteatro, 0'60.—Paraiso, 0'30.
Sábado, ESTRENO de la originalísima película "CIFESA" EN ESPAÑOL, titulada RATAPLAN, por ANTONITA COLOME y FELIX DE POMES.—Una producción de sirenas y ladrones que cautiva por su modernidad.
Pronto, RAQUEL MELLER, la eminente estrella española.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy jueves, a las 6:30 y 10:30.—Primer: SUSANA TIENE UN SECRETO, producción nacional.—Segundo: FIN DE FIESTA y debut de los célebres "PERROS ALBANILES".—Unicos en el mundo en su difícil género.—La maravilla del siglo, presentados por el profesor Egochaga.—Butaca, 1'50.—Grada, 0'30.—Especial para niños, Butaca, 0'75.—Grada, 0'15.—El sábado, EL OCTAVO MANDAMIENTO.—Estreno nacional por los principales intérpretes de "Sor Angélica".

CINE GONGORA EMPRESA RAMOS

Hoy jueves, a las seis y media de la tarde y diez y media noche
Una película joven
SABADO, DOMINGO Y LUNES
por Pierre Brauseur
Butaca, tarde, 1'00.—Noche, 0'75.—Entresuelo, tarde, 0'75.—Noche, 0'50.

TRIBUNALES DE LA PROVINCIA

Causa por abusos deshonestos

Ayer, en la Sala primera de esta Audiencia, se celebró la vista con intervención del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado del distrito de la Izquierda de Córdoba, contra Juan Morente Salgado, por el delito de abusos deshonestos.
El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de cuatro años, nueve meses y cuatro días de prisión menor.

Juicios orales

Hoy, también en la Sala primera, habrá tres juicios orales:
El de la causa seguida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra José Lacasa Girón, por imprudencia.
Defenderá al procesado el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Guerrero Lama.

El de la procedente del Juzgado de la Izquierda de esta capital, contra Francisco Rodríguez Jiménez y otros, por infracción de la ley de imprenta.
Los señores Roses y Castiñeira tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Y el de la instruida en el Juzgado de la Izquierda, contra Bernabé García Asenjo, por robo.
La defensa del procesado estará encomendada al abogado señor Pavón y la representación al procurador señor Ramírez Castuera.

En la Sección segunda se celebrarán hoy dos juicios orales:
El de la causa seguida en el Juzgado de Aguilar de la Frontera, contra Manuel Almeda Amo, por hurto.
El abogado señor Espina defenderá al procesado y el procurador señor Castiñeira le representará.

Y el de la procedente del Juzgado de Posadas, contra José Rafael Aguilera Povedano y otros, por hurto.
La defensa y representación de los procesados estarán encomendadas a los abogados señores Espina y Vega Yute y al procurador señor Ramírez.

Ingreso de causas

Han ingresado en esta Audiencia las siguientes causas:

Sección primera

Juzgado de la Derecha de Córdoba: Por lesiones graves que sufren Manuel Ramos Gil y Miguel Martos Candelas a consecuencia de un accidente del trabajo ocurrido en la fábrica de Cementos "Asland".

Sección segunda

Juzgado de Cabra: Por muerte al parecer casual de Manuel Berjillos Valverde; por lesiones graves que sufrió Carmen Pérez Calvo a consecuencia de haber sido arrollada por un automóvil; por amenazas de muerte a la menor Dolores Muñoz Moreno, contra su padre Miguel Muñoz Morales; por lesiones que produjo Rafael Pérez Tapia a Eusebio Bonilla Alguacil; por suicidio de José Barba Gómez, ocurrido en Doña Mencía, y por publicación clandestina de folletos comunistas, contra José Moreno Cubero (a) "Borceguies".

EL MEJOR COCHE QUE EXISTE HOY DIA
UN FORD DE 8 0 1 0 CABALLOS
FORD EN CORDOBA
A. BAENA VENZALA

ACTOS FUNEBRES

Ayer, a las diez de la mañana, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña María de la Concepción Terroba y Naval, viuda de Valenzuela.
Delante de la citada capilla levantábase un magnífico túmulo espléndidamente iluminado y así mismo ostentaban profusa iluminación todos los altares.
Ofició en la ceremonia una lucida capilla de cantollanistas acompañada al melodium, siendo interpretadas las lecciones del Oficio de Difuntos del maestro Gómez Navarro por el tenor don Rafael Luque y el bajo don Rafael Rodríguez.
Asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban el rector de la citada parroquia don Faustino Mateo Naz; el presidente del Colegio de Médicos, don Francisco Berjillos; en representación del Cuerpo de médicos de la Casa de Socorro, don Fernando Rincón Torres; por los practicantes del citado establecimiento de néfco, don Teodomiro Monroy y del Rosal; por el Colegio de Odontólogos, don Salvador Le Bret Ballesta, y por la familia doliente don José Valenzuela Terroba, don Manuel Sánchez Barcaiztegui, don Rafael Pérez Terroba, don Rafael Terroba Ortiz y don Antonio Terroba Valls.
Terminada la ceremonia el cortejo, precedido del clero, marchó a la casa mortuoria para recoger el cadáver que se hallaba encerrado en un arca de caoba con aplicaciones de plata. Deudos y amigos lo sacaron de la capilla ardiente depositándolo en una carroza fúnebre arrastrada por cuatro caballos.
De la carroza pendían seis cintas, las cuales fueron llevadas por don Salvador Le Bret Ballesta, don Antonio Quintana, don Eustasio Terroba Castilla, don Rafael Garay Conde, don Antonio Luna Fernández y don Rafael Pesquero Muñoz.
La comitiva siguió su marcha al Cementerio de San Rafael, donde recibieron cristiana sepultura los inanimados restos de la señora doña Concepción Terroba y Naval.

Ayer tarde se verificó en Fernán Núñez el funeral y entierro de la virtuosa y respetable señora doña Cruz Alfonso y Martorell, viuda de don Alberto Castiñeira y Boloix, fallecida el martes en aquella villa, donde recientemente había establecido su residencia.
El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

Ayer, en las primeras horas de la mañana, pasó por esta capital con dirección a Sevilla, la caravana de vehículos "Ford".
El paso de dicha caravana por las principales vías de la ciudad, fué presenciado con gran curiosidad y regocijo por los transeuntes que comentaban, cada cual a su gusto, tan extraordinario acontecimiento.
Felicitamos una vez más al concesionario Ford en Córdoba señor Baena Venzalá, por su original idea y le deseamos que sus esfuerzos se vean premiados por el éxito.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

El clero parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, fué tres veces, según costumbre local, a la casa mortuoria a rezar responsos ante el cadáver, que se hallaba encerrado en un magnífico féretro y expuesto en capilla ardiente.
A las cuatro de la tarde y cantada la Vigilia en dicho templo, fué conducido hasta su atrio el cuerpo yacente de doña Cruz Alfonso y después de efectuado el Oficio de Difuntos, se encaminó la comitiva al Cementerio municipal, donde se verificó la inhumación del cadáver provisionalmente hasta que se verifique su traslado a Córdoba, donde reposan los despojos mortales del esposo de dicha señora, no ha muchos meses fenecido.
En el nutrido acompañamiento figuraban muchas personas de la capital, hallándose en la cabecera del duelo los señores don Leopoldo y don Vicente Alcántara Sampelayo, don José González Ruiz Ripoll, don José Vázquez San Juan, don José María Rey Díaz, don Angel Hidalgo Barcia y don Hernando Romero Moreno.
Las cintas que pendían del arca fueron llevadas por don Ricardo Molina Belmonte, don Eloy Sanz Blanco, don Manuel Ramos Franco, don Ricardo Sánchez Jiménez, don Andrés Berral y don Francisco Conde Nogales.
Reiteramos nuestro sentido pésame a las distinguidas familias dolientes.

AUXILIARES CORREOS, TELEGRAFOS

Próximas convocatorias auxiliares ambos Cuerpos con derecho ingreso a Cuerpos técnicos por nueva oposición. Preparación completa, parte técnica a cargo del señor Ilán Prieto, inspector jefe de Correos y señor Arjona Soto, del Cuerpo técnico de Telégrafos. No se exige título. Academia Torres. García Lovera, 7. Córdoba. Internado. Teléfono 2976.

TALLERES MECÁNICOS FORD
A. BAENA VENZALÁ - PLAZA ESPAÑA, N.º 3

Sustracción de tuberías de plomo

Ante la Guardia civil del puesto de la Arruzafilla ha denunciado don José González Ruiz Ripoll, que durante la noche del 21 al 22 del actual, sus trajeron 35 metros de tubería de plomo de su finca "Santa Elisa", situada a cuatro kilómetros de Córdoba. Hasta ahora se ignora quienes sean los autores del hecho.

Más cuidado

Un guardia urbano ha detenido al chófer Antonio Hidalgo Medina, porque al dar marcha atrás al camión número 4049 de la matrícula de Córdoba, rompió una columna de las lámparas del alumbrado público en la avenida de Cervantes.

Beodo escandaloso

Una pareja del Cuerpo de Seguridad ha detenido a José Madrid Luque, que hallándose embriagado promovió escándalo en la calle del Cardenal González.

Detención de reclamados

La policía ha detenido a Mariano Gil Diego, que estaba reclamado por el "Boletín Oficial" de la Dirección general de Seguridad.

Los agentes de la autoridad también han detenido a Miguel Espejo Díaz, cuya captura interesaba el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha de Córdoba.

R

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

TERMINA LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA LARGO CABALLERO

Ayer, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana, se reanuda la vista de la causa contra don Francisco Largo Caballero. Informó el fiscal de la República, que comenzó advirtiendo que no se le ocultaba que había de recorrer un camino muy árduo, pero que tenía el convencimiento de la culpabilidad del procesado.

Elogió la actuación del señor Largo Caballero en los primeros meses de República, añadiendo que luego dejó de sentir cariño hacia ella al ver que se orientaba por cauces distintos a los que él había soñado.

Hizo resaltar que no acusaba al señor Largo Caballero por delitos de opinión, sino por su actuación en el movimiento revolucionario de Octubre, que no puede alegarse que fuera esporádico por que surgió en muchos sitios a la vez.

El propio decoro político del señor Largo Caballero y la influencia que ejercía sobre sus amigos y correligionarios, le impedían permanecer ajeno al movimiento revolucionario.

Extendióse luego en consideraciones para demostrar la culpabilidad del procesado. Una prueba del delito es que desapareció de su domicilio el día de la revolución, cosa que han afirmado personas de su familia. Además es indudable que si no hubiese tomado parte activa en el movimiento, se hubiera apresurado a presentarse a las autoridades al tener conocimiento de que se le buscaba.

Lee un artículo del Código de Justicia que dice que son reos los que se alzan en armas contra el Poder constituido.

El señor Largo Caballero ha incurrido en el delito de rebelión militar y se encuentra incurso en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar, uno de los cuales dice que se condenará a pena de cadena perpetua a muerte a los que se adhieran a los revolucionarios de modo patente e indiscutible.

Por tanto —terminó— se le debe condenar a treinta años de prisión.

Luego informó el defensor señor Jiménez Asúa.

Dijo que mantener una acusación sin pruebas es la tarea más difícil que puede haber a un fiscal, como ocurre en el presente caso.

Toda la acusación se basa en declaraciones prestadas ante la policía, que son palabrería y chocarrerías.

Con este sumario ha acontecido lo mismo que con el que se instruyó contra el señor Azaña, o sea que comenzó con mucho escándalo para terminar en nada.

Insiste en que no existen pruebas para mantener la acusación y que el mismo fiscal ha reconocido que solo existen indicios de delito.

El hecho de que el partido socialista aspire a la conquista del Poder político no puede constituir un hecho delictivo, pues esa es la aspiración de todos los partidos. Desde la crisis de 1932, el presidente de la República llama siempre a consulta al partido socialista. Si hubiese sido un partido revolucionario es seguro que no lo hubiera vuelto a llamar.

Pidió la plena absolución para su patrocinado y estudió la figura del señor Largo Caballero, diciendo que es un hombre sereno que jamás se aloca y precipita y por ello los extremistas encontraron siempre en él una valla.

Añadió que cuando el señor Largo Caballero intervino en la huelga de 1917 lo declaró así y fue a expiar su culpabilidad al penal de Cartagena. Lo mismo hizo en 1930 y estuvo en la cárcel. De haber intervenido en el movimiento de Octubre lo hubiese declarado también.

Si todo el mundo —como ha dicho el fiscal— señalaba al señor Largo Caballero como director del movimiento, ha debido venir aquí todo el mundo a declarar.

Si fuese el pueblo el encargado de juzgar al procesado no lo condenaría.

Se dice que la orden para la rebelión fue dada por el señor Largo Caballero. No fue el señor Largo Caballero el que dio la señal sino que la dio el país entero para oponerse a la intromisión de un partido reaccionario que se injertó en la República provocando a los ideales republicanos.

Con ello terminó su informe el señor Jiménez Asúa.

El presidente del Tribunal preguntó al señor Largo Caballero si tenía que hacer alguna manifestación y el procesado respondió:

—Sí, señor presidente. Me interesa rectificar una afirmación del fiscal.

Ha dicho que yo cooperé a la venida de la otra República y eso es exacto. Pero para la de ahora no. Todo lo contrario. Ha afirmado también el fiscal que yo propugnaba una República en la que existiera la lucha de clases. Eso no es verdad. Yo quiero una República en la que no exista jamás la lucha de clases.

El presidente declaró la causa vista para sentencia.

Se cree que el fallo no será conocido hasta el sábado.

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto. El señor Maestre pide que sean sancionados los culpables de los envenenamientos de la provincia de Murcia.

Otros piden que se investigue hasta los últimos extremos del delito señalando que los productos nocivos no salieron de dicha provincia.

El ministro de Trabajo y Justicia expone las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno y manifiesta que se ha acordado el envío de determinada cantidad para socorrer a los damnificados.

Añade que en el aspecto judicial se sigue el procedimiento adecuado y que se exigirán todas las responsabilidades.

Don Hermenegildo Casas: ¿Cuántos hay en la cárcel?

El ministro: Eso corresponde saberlo a las autoridades judiciales.

Las izquierdas protestan y manifiestan

Gran rebaja de precios durante el mes de Diciembre

Almacenes San Luis

Maria Cristina, 4.

Se liquidan todas las existencias

Lanas desde 1'25 pesetas metro.

que muchos industriales comprometidos en el asunto gozan todavía de libertad y hay que meterlos en la cárcel.

El señor Maestre: Yo conozco bien el asunto y tengo que decir que no están todos en la cárcel, pero que estarán, sin que valga a S. S., señor Casas, que pida clemencia para uno de los autores, que es amigo y correligionario de S. S.

Las izquierdas protestan y requieren al señor Maestre para que diga el nombre de la persona a que ha aludido.

El señor Maestre: Evaristo Pérez Caño. El señor Casas: ¿Y quién es ese Pérez?

El señor Maestre: El secretario de Unión Republicana de Muro. (Grandes risas).

El ministro de Trabajo y Justicia vuelve a hacer uso de la palabra para decir que el Gobierno no dejará de la mano el asunto con el fin de que se exijan todas las responsabilidades.

El señor Santaló pregunta por qué no se le autoriza para explicar una interpección relativa a las condiciones en que se encuentra el castillo de San Cristóbal, en el que cuple condena el capitán Pérez Ferrás.

El presidente le contesta que podrá explicarla oportunamente.

El marqués de la Eliseda habla de una proposición que tiene presentada a la Cámara pidiendo que esta declare su complacencia por la restauración monárquica en Grecia.

Agrega que la censura ha impedido que se publique esa proposición en la Prensa. Considera el orador que se trata de una cortésia de carácter internacional.

El señor Alba le contesta que oportunamente se discutirá esa proposición.

En lo que respecta a la censura dice que no es de la competencia de la Presidencia de la Cámara.

Se toma en consideración una proposición creando el Cuerpo de alguaciles de Juzgado.

El ministro de Obras Públicas da lectura al proyecto de ordenación ferroviaria.

Se reanuda la discusión del proyecto relativo al impuesto de Utilidades.

En votación nominal y por 133 votos y 3 abstenciones se aprueba el artículo primero. Las izquierdas se ausentaron del salón para no votar.

Don Basilio Alvarez defiende una enmienda proponiendo que se incorpore al proyecto un artículo adicional y la Comisión la rechaza.

Queda aprobado el proyecto y pendiente únicamente de votación definitiva.

Se reanuda la discusión del proyecto modificando la ley del Timbre y sin de-

bate se aprueban los dos primeros artículos.

Varios diputados discuten si tienen o no atribuciones los inspectores del Timbre para revisar los libros de contabilidad.

La Comisión sostiene que tiene facultades para ello y las izquierdas dicen que no.

Por 107 votos contra 3 se aprueba el artículo tercero.

Sin discusión se aprueba el cuarto, que es el último del proyecto.

Continúa el debate acerca del proyecto de Derechos Reales.

El señor Horns defiende una enmienda que rechaza la Comisión.

Por 108 votos contra 3 se desecha otra enmienda del señor Manzanar.

La Comisión sigue rechazando enmiendas, entre ellas una del señor Azpeitia, quien al defenderla combate el impuesto y asegura que se ha perdido la lógica y el sentido de la realidad.

El señor Chapaprieta le contesta que debe fijarse en lo que se ha hecho en todos los países de situación económica difícil.

El señor Azpeitia: Pero no se ha implantado esta reforma como aquí, de golpe y porrazo.

El señor Azpeitia retira la enmienda. El presidente suspende el debate y levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

La situación política

Don Miguel Maura, hablando con los periodistas en el Congreso dijo que las Cortes durarán hasta Diciembre y que se seguirá discutiendo hasta el momento de cerrarlas.

Afirmó que no habrá tiempo para aprobar los presupuestos, pues será imposible retener a los diputados en Madrid en la época del turrón y habrá que dar el cerrojazo.

Otros diputados comentaban en los pasillos la situación política.

Los mismos gubernamentales no ocultaban que se producirían acontecimientos políticos después del día 2 de Diciembre, en cuya fecha se cumple el plazo constitucional de dos meses para que estén abiertas las Cortes.

Todos coincidían en que la próxima semana será de gran interés político.

Después de las votaciones efectuadas en la Cámara, los periodistas conversaron con don Melquiades Alvarez acerca del exiguo número de votos de la mayoría para la aprobación de los proyectos.

El señor Alvarez dijo: —Repito lo que he dicho en días anteriores. Que esto se acaba. Creo que los proyectos económicos son el sueño de un megalómano. Lo demás son bromas y diplomacia. Pero una diplomacia que a veces obliga a uno a practicarla pero que también, llegada la hora, no puede uno por menos de romperla.

LA COMISION REORGANIZADORA DEL PARTIDO RADICAL

Ayer se reunió la Comisión reorganizadora del partido radical.

Terminadas las deliberaciones, el señor Rey Mora dijo a los informadores que hoy sería facilitada una nota acerca de los acuerdos adoptados.

EL CONDE DE ROMANONES Y EL SEÑOR LERROUX

Cuando se estaba discutiendo en la Cámara el proyecto referente a la ley de Utilidades, el conde de Romanones se dirigió a los bancos de la minoría radical y se sentó junto al señor Lerroux.

Este, al saludarlo, le dijo: —¿Viene usted al lazareto?

—Nada de eso —le contestó don Alvarez.— No creo que esté usted en el lazareto. Es que hace tiempo que tenía deseos de conversar con usted y como no coincidimos aquí, he aprovechado esta ocasión para realizar mis propósitos.

El conde de Romanones y el señor Lerroux permanecieron largo rato conversando.

LA REVISION CONSTITUCIONAL

En el Congreso se reunió la Comisión que entiende en la reforma constitucional.

Luego el señor Samper manifestó a los periodistas que se había acordado proponer la modificación del artículo que se refiere a la extradición de presos políticos y sociales.

También se propondrá la modificación del artículo 62, que versa sobre las facultades de la Diputación permanente de las Cortes.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA SE MUESTRA SATISFECHO DE LA JORNADA PARLAMENTARIA

Los reporteros preguntaron al jefe del Gobierno si estaba satisfecho del avance que se había dado en la sesión a la discusión de sus proyectos.

El señor Chapaprieta se expresó de la siguiente forma: —Todo va bien y espero que para antes de las Navidades estén aprobados los presupuestos que comenzaremos a discutir el martes próximo. En las votaciones efectuadas hoy nos han sobrado votos.

Pasado mañana se discutirá el proyecto relativo a la Conversión de Deuda y así se irá resolviendo todo de una manera satisfactoria.

Deusto para que señalara a la policía quien era el tal Sobrino y para ello se le dejó ir escoltado de cerca por la policía.

Martin, al verse suelto, dió un salto y huyó hacia el muelle de Uribarte. Los agentes le hicieron doce disparos hiriendo en la pierna izquierda y en el brazo derecho.

El fugitivo fué capturado e ingresó en el Hospital.

Parece que la declaración referente a que Sobrino tenga guardado el dinero es fantástica.

BADAJOZ EN VALLE DE LA SERENA TAMPOCO ERAN INSCRITOS EN EL REGISTRO CIVIL LOS MATRIMONIOS

Badajoz. Han sido detenidos el juez y el secretario del Juzgado de Valle de la Serena por no haber legalizado, inscribiéndolos en los libros del Registro civil, los matrimonios que se efectuaban en aquel pueblo.

El número de matrimonios no inscritos asciende a dieciséis.

Los detenidos procedían de esa forma para quedarse con el dinero de los derechos.

Extranjero

El movimiento revolucionario del Brasil

SE HAN SUBLEVADO LOS SUBOFICIALES DE LA ESCUELA DE AVIACION, QUE BOMBARDEARON E INCENDIARON DICHO CENTRO

Londres. Noticias recibidas de Rio Janeiro dicen que se han sublevado los suboficiales de la Escuela de Aviación.

Los rebeldes cañonearon el edificio y lo incendiaron, quedando destruido.

El Gobierno ha ordenado que el barrio donde está instalada la Escuela de Aviación sea evacuado por los vecinos con el fin de bombardear a los sublevados.

Un comunicado oficial confirma que la Escuela de Aviación ha quedado completamente destruida y añade que el tercer regimiento, que también toma parte en la sublevación, está copado por las fuerzas leales.

Los alumnos de aviación, en un principio, se sumaron a los rebeldes, pero poco después se pasaron a las tropas federales.

Las fuerzas leales han hecho que los sublevados abandonen Natal.

El Gobierno estima que el movimiento está totalmente sofocado.

Los insurrectos del fuerte de Sao Joao han capitulado.

La guerra italoabisinia

REINA GRAN JUBILO EN ADDIS ABEBA POR LOS TRIUNFOS QUE HAN OBTENIDO LAS FUERZAS ETIOPIAS

Addis Abeba. Reina gran jubilo en la ciudad por motivo de los éxitos obtenidos por las fuerzas etíopes en los frentes Norte y Sur.

No se ha confirmado aún la evacuación de Macallé por las tropas italianas y se cree que el repliegue iniciado por estas es una anagaza para atraer a los abisinios a la región de Macallé y poder combatiros mejor.

En el Ogaden las lluvias dificultan las operaciones de los italianos.

El día 5 de Diciembre se cumplirá el aniversario del incidente de Ual Ual que sirvió como pretexto para la guerra y los abisinios esperan que para esa fecha se habrán apoderado de dicha población fronteriza.

En todo el frente de Somalia se nota gran actividad por parte de la aviación italiana, que no cesa de bombardear los poblados enemigos.

LA SITUACION EN ASMARA

Addis Abeba. Viajeros llegados de Asmara dicen que los servicios de electricidad y distribución de agua en aquella ciudad están agotados por el esfuerzo que rinden, a causa del aumento de la población militar.

Muchos barrios quedan días enteros sin agua y se ha prescindido del alumbrado eléctrico en toda la ciudad.

UN COMBATE ADVERSO PARA LOS ETIOPIOS

Addis Abeba. En el frente de Somalia y al Norte de Dolo, se ha desarrollado un reñido combate que duró veinte horas.

Los abisinios fueron derrotados y dejaron en el campo un centenar de muertos.

Las tropas italianas también sufrieron numerosas bajas.

GRAN TEATRO

HOY JUEVES TARDE Y NOCHE

Campeones Olímpicos

MAGNIFICA PELICULA "PARAMOUNT", EN ESPAÑOL. ESTRENO

INTERPRETADA POR BUSTER CRABBE (EL HOMBRE LEON) Y LA BELLISIMA

IDA LUPINO

UN ESPECTACULO INIGUALABLE COMO SOLO LA VIDA MODERNA Y EL CINE MODERNISIMO PODRIAN PROPORCIONARNOS; EL DESFILE DE LAS MUJERES MAS BELLAS DEL MUNDO Y DE LOS JOVENES ATLETAS INTERNACIONALES

NOTAS DE SOCIEDAD

—En la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo la niña dada a luz recientemente por la señora doña Blanca Rosa Bojollo, esposa del abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid don Francisco Poyatos.

La nueva criatura, que recibió el nombre de María Luisa, fué apadrinada por su tia-abuela doña Bárbara Bojollo y por don Angel Méndez Hidalgo.

—En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta ha contraído matrimonio la encantadora señorita Asunción Arcas Camacho y el distinguido joven don Luis Alvarez Coronado.

Deseamos a la feliz pareja interminable luna de miel.

MANTECA DE VACA

Embutidos, Fiambres, Salchichón y demás ultramarinos finos, los encontrará en C A S A O R T E G A Duque de Hornachuelos, núm. 14 Teléfono 2638

ENSEÑANZA NACIONAL

Títulos de Bachiller

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital se han recibido los títulos de Bachiller expedidos por la Universidad de Sevilla a favor de los alumnos siguientes:

Don Ramón Ramirez de Verges Ferrano, don José Hervás Martínez, don Alberto Harriero Medina, don Andrés Terán Aylón, don Rafael Más Sánchez, don Rafael Aurelio Leña Morán, don Emilio Chamizo Vilchez, don Ricardo de la Torre y Coca, don Arturo Molina Holgado, don Ricardo Rivas Nadal, don José Ramón Cabrera y de Hoces, don Ricardo Espinosa y de Monteros Coca, don Gabriel García-Gil Alvarez, don Angel García Arévalo Delgado, don Francisco Gutiérrez Fernández, don Antonio Casas Merino, don Julio Varo García, señorita Dolores Otero Gómez, señorita Pilar García-Gil Alvarez, don Francisco Herruzo García, don Félix Camargo Blanco, don Cristóbal Cañete López, don Brígido Castro Márquez, don Manuel Casasaltas González, don Cecilio González Baena, don Enrique Herrera Román, don Celso Ortiz Fernández, don Juan Pérez Rodríguez, señorita Carmen Torro de la Rosa, señorita Alfonsa Valverde Tamaral, don Francisco Gómez Crespo, señorita Josefa Pérez de Blas, don José Rodríguez Crespo, don Manuel Jaén Lacalle, don Isidoro Rodríguez y Rodríguez, don Francisco Montero Guerrero y don Rodolfo Arrans de Odeuvilla.

En cuanto a los veterinarios, el aumento presupuestario se eleva a unas 26.000 pesetas.

Nada hemos de decir de los practicantes y las matronas porque sus sueldos no han sufrido variación con la implantación de la referida ley.

Es decir, que en un presupuesto como el del Ayuntamiento de Córdoba que importa en el año actual "más de siete millones de pesetas", todo el aumento que la ley de Coordinación representa, por lo que atañe a los sanitarios, es de 35.300 pesetas, que si se baja de esta cantidad las 13.750 que debían estar abonando desde el año 1930 a los farmacéuticos, se queda reducido a 21.450 pesetas.

Ni peseta más ni peseta menos para los sanitarios. El distinguido concejal que en la sesión de presupuestos decía que "es doloroso que el Estado, mientras el pueblo pasa hambre, obligue a los Ayuntamientos a que puehen con cargas con el solo objeto de favorecer a una determinada clase" no tiene derecho a enfrentar a los sanitarios con ese pueblo que, en efecto, pasa hambre —y no ciertamente por los pingües sueldos que disfruta esa clase— y que si alguna cosa tiene es la garantía de una asistencia médico-farmacéutica en sus enfermedades, llevada con todos los desvelos y todos los sacrificios de esos elementos que repudia como privilegiados el concejal de referencia y a quienes muchos Ayuntamientos persiguen y no pagan.

Y para que pueda enjuiciarse sobre la sinceridad de las lamentaciones de nuestro municipio, diremos que sin que a ello le obligue la ley de Coordinación Sanitaria, en el presupuesto que acaba de aprobar se les ha aumentado el sueldo a todos los médicos de la Casa de Socorro, a los Tocólogos y a las matronas; se ha creado una plaza de médico en la Policlínica y se ha creado también otra plaza de veterinario, aún habiendo en este sector un mayor número de las que corresponden a Córdoba por la tan repetida ley.

No nos parece mal todo esto porque redundará en la perfección de los servicios; pero no podemos dejar de mostrar nuestra extrañeza ante la conducta de un municipio que dice que no le dejan vivir las cargas sanitarias y sin que medie le fuerce a ello, las aumenta por su propia voluntad.

Los presidentes de las Entidades Sanitarias de la provincia.

CONSTRUCCIONES URBANAS

Mediciones, tasaciones, presupuestos de obras gratuitos. Exención de honorarios por dirección técnica de aparejador

Manuel Perea Martín

PERITO APAREJADOR

MARIANA PINEDA, 3, SEGUNDO. CORDOBA

Auxiliares de Telégrafos

Creado por reciente decreto, este Cuerpo y próximas las oposiciones, ha empezado con intensidad la preparación a cargo de don Isaias Romero Jiménez, Jefe de líneas de Telégrafos.

En anteriores oposiciones al Cuerpo técnico, ingresaron los siguientes alumnos: Don José Ruiz Rodas, don Enrique Alvarez Cáceres y don Juan Durán Maestre.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Málaga, 8. Córdoba

Peritos Mercantiles

El mejor profesorado en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Málaga, 8. Córdoba

Ingreso en Universidad

La preparación más eficaz en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Málaga, 8. Córdoba

FRANCISCO CALZADILLA LEON Médico Especialista en enfermedades de los

Huesos y Articulaciones

Diplomado del Instituto Rubio de Madrid. Claudir Marcelo, 17, entresuelo. Teléfono 1573.

Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

CLASES ECONOMICAS

6 PESETAS AL MES Taquigrafía, Mecanografía, Gramática, Aritmética, Cálculo comercial, Contabilidad, etc.

De 6 de la tarde en adelante. ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Málaga, 8. Córdoba

Provincias

BILBAO LA DETENCION DE LOS AUTORES DEL ATRACO AL BANCO DE SOMORROSTRO

Bilbao. La policía ha detenido a los cuatro individuos que intervinieron en el atraco a la Sucursal que el Banco de Vizcaya tiene establecida en Somorrostro.

Los atracadores se llevaron 61.000 pesetas.

Dos de dichos individuos fueron detenidos a raíz del suceso pero no pudo probarse su culpabilidad y se les libertó.

A poco fué detenido otro sujeto llamado Vicente Rodríguez, que se declaró autor del hecho en unión de otros individuos cuyos nombres facilitó.

Se les intervinieron a los atracadores cuatro pistolas y un revólver.

Uno de los detenidos, Segundo Martín, declaró que las 61.000 pesetas que robaron las tenía guardadas un obrero apellidado Sobrino, que trabajaba en una fábrica de Deusto.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON MANUEL RICO PRIETO

CAPITAN DE CABALLERIA

Que falleció en Madrid el día 26 de Noviembre de 1935, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Excmo. señor comandante militar de la plaza, el comandante primer jefe del Depósito de Sementales, su Director espiritual, su desconsolada esposa doña Carmen Molina Abela, hijos Carmen, Manuel y Francisco, padre don José Rico Ruiz, hermana doña Esperanza, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas que le encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 28 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

HOY EN NUEVA YORK

LOS VINOS ESPAÑOLES EN NOR-TE AMERICA

Hay usos y hay costumbres que parece que no son lo suficientemente comprendidos por nosotros. "Anunciar es vender", reza el viejo adagio; y es a la observancia de ese adagio a lo que la gran nación norteamericana debe su incommensurable potencialidad. En Estados Unidos, lo mismo se anuncia el Gobierno —en sus múltiples actividades— que el más insignificante comerciante. Con la misma asiduidad vemos las campañas de Prensa y de radio en favor de tal o cual producto de lujo, como en pro de las más vulgares salchichas. Y así es que en Estados Unidos se encuentra mercado para todo.

¿Cómo es posible aspirar a vender producto alguno, si ese producto no se da a conocer? ¿Cómo es posible que en un país de más de ciento cuarenta millones de habitantes, ninguno de ellos sepa donde adquirir tal o cual producto, si desconoce quien o en donde se vende? ¿Y cómo es posible apreciar la calidad de un producto, si no se sabe de su existencia o se desconoce donde encontrarlo? España está perdiendo un filón inagotable; una oportunidad única. Y, al asegurar esto, nos referimos a la generalidad de los productos españoles. Como serían necesarias muchas páginas para referirnos en detalle a cada uno de ellos, hoy tomaremos solamente como ejemplo los riquísimos vinos españoles.

Con rarísimas excepciones, encontramos en los restaurantes norteamericanos vinos españoles; sin embargo, las listas de los vinos de los mejores hoteles, de los más elegantes cabarets, están "abarrotaadas" de diferentes marcas francesas, italianas y alemanas. Y hay que hacer notar sin embargo que en estos hoteles, restaurantes y elegantes cabarets, predomina singularmente la atmósfera española en sus platos, en sus decorados, en su música bailable y en los números que presentan como entretenimiento del cliente y, en fin, en casi todas sus fases, excepto el vino y demás productos de importación española. Cuando algún español o hispanoamericano acude a estos sitios y demanda una botella "Rioja", el camarero cierra los ojos y abre la boca como quien oye algo "muy raro".

Es cierto que hay restaurantes exclusivamente españoles donde como es lógico, se sirven estos productos; pero también es cierto que únicamente dos, en la gran urbe de Nueva York, los sirven con exclusividad—esto es, que solo sirven vinos españoles y este gesto de patriotismo, de que tan necesitada está España, debería aguijonearse para que razones de carácter económico no hagan que desaparezcan. Estos dos restaurantes merecen la honra de ser nombrados: "El Chico", rincón español neoyorquino donde se hace más patria que en ningún consulado y el clásico "Por nos".

Las leyes al efecto, en este país, prohíben subvenciones por solo vender vinos de determinada procedencia, pero como este es el único medio que puede ofrecerse a los paladines que arriesgan su negocio y sus ganancias por un fin patriótico, creemos que el Gobierno español, por

medio de su departamento de Agricultura, Instituto del Vino, Cámara de Comercio y Asociación de Viticultores españoles, podrá encontrar una compensación legal para estos y otros buenos propagandistas. El Gobierno francés, el italiano y el alemán y algunos sudamericanos, conceden esta subvención a los restaurantes, reservando invariablemente y diariamente una, dos o más mesas en esos lugares, para los respectivos consulados, Cámara de Comercio, etcétera, y pagando el valor de treinta, cuarenta o cincuenta botellas, aun que solamente se hayan consumido tres, cuatro o cinco.

Hay representantes de bodegas españolas en Nueva York, que de su propio peculio, porque los productores no conceden cantidad alguna para propaganda, y cuando lo hacen, son tan insignificantes y ridiculas, que de nada sirven. Hacen toda clase de campañas en beneficio de los vinos españoles. Pero ¿qué representa este esfuerzo aislado y pobrísimos—por no decir insignificante— para la industria vinícola española? Una gota de agua caída en el desierto.

El embajador de España encuéntrase ahora en la península. El es hombre práctico, que ha podido penetrarse bien de las necesidades de la propaganda adecuada en este país. Así lo declaró enfáticamente en la última fiesta española celebrada en el maravilloso Hotel Waldorf-Astoria, en esta ciudad, recomendando la intensificación de la propaganda por medio del anuncio. El sabe también, que en muy contados lugares de Estados Unidos se conocen los vinos españoles.

Es realmente deplorable que España esté perdiendo las magníficas oportunidades que brinda el mercado americano. Es cierto, es innegable, que una campaña de anuncios y publici-

FALDOS PARA LA ACEITUNA
Los almacenes Hierro Aragón han recibido importante partida de piezas, "Rosete, fuerte especial", que venden al costo. Restos de faldos a 50 céntimos.

ARRENDAMIENTOS. De dos departamentos, con cuarto de baño, en la casa número 1, calle Teniente Carbonell, y de una casa chalet en el Muriano, sitio conocido por el "Parque". Razón, en la calle de Santa Marta, 25 o en la plaza de Don Gome, 2.

SE ARRIENDA un portal propio para industria, en la calle del Magistral González Francés, 1. Darán razón, Campo Santo de los Mártires, 2.

SE ARRIENDA Desde el día se arrienda la casa de recreo de los Palacios de la Galiana, próxima al Molinillo de Sansueña. Darán razón, en Calzados Olimpia, Concepción, 28 y 30.

PISO con instalaciones de luz y agua, se arrienda en casa moderna. Razón, Alfonso Lorente, Plaza de San Andrés.

SE VENDE unas puertas de cristales y tres mesas con piedra de mármol, propias para sastres. Razón, Concepción, 28 y 30. Calzados Olimpia.

SE VENDE una bicicleta completamente nueva. Naranjo, 10.

OCCASION CUOTAS
Se vende un equipo completo con correa y leguis. Para verlo y tratar, en la calle Pérez de Castro, 6. Horas de 8 a 11 y de 2 a 5.

dad es muy costosa, pero es también innegable que los resultados que de ella se obtienen, especialmente en Norteamérica, son formidables, si la labor se hace sabiamente.

Mucho oro se ha echado al fondo del mar, al encomendarse estas labores a personas que, en España o en cualquier país hispanoamericano, harían brillante labor, pero que aquí, por desconocer el medio, por carecer de las conexiones y experiencias necesarias, han fracasado ruidosamente. Deseo hacer constar, a manera de aclaración para aquéllos de espíritu suspicaz, que en sentido alguno es estorbo personal interesado en estas actividades. Sólo trato estos asuntos, por estimar que hacemos un bien al repetir a los industriales españoles cual es el único, el más efectivo y práctico medio de conquistar el mercado más rico del mundo en la actualidad.

La propaganda y la publicidad de los productos españoles, debe de encomendarse a verdaderos expertos, con años de experiencia y con un crédito moral que garantice en todo momento la honradez en el desarrollo de la misma.

Los franceses, los italianos, los alemanes, los sudamericanos, gastan anualmente sumas fabulosas en la propaganda de sus productos en Estados Unidos. Y esos productos se venden y son conocidos en las cuatro esquinas de este inmenso país. ¿Por qué España, que produce en calidades superiores muchos de los productos que anuncian las otras naciones, permanece cruzada de brazos, dejándose arrebatar un mercado cuya conquista tan fácil le sería, especialmente en estos momentos en que por razones que no viene al caso citar, tanta campaña en contra, se hace a los productos italianos y alemanes?

Sírvan estas líneas como voz de alerta y ojalá que ellas despierten el interés de los elementos a que afecta para y por el bien de la industria española.

A. Ramón Ruiz
(Prohibida la reproducción)

Agendas Bailly-Baillie-re 1936

Las agendas son libros sumamente prácticos y necesarios para la recta y ordenada administración, ya sea comercial, industrial, bancaria, de negocios, profesiones liberales y aún dentro de todo hogar. En ellas se puede anotar, con toda exactitud, en el día correspondiente, los vencimientos de giros o facturas, cobros a efectuar, obligaciones a cumplir, entradas y salidas de dinero, con especificación de concepto. Además, contienen datos de interés sobre servicios de Correos, Telégrafos, Teléfonos, impuestos de utilidades, timbre, cédulas personales.

Sus hojas son de buen papel blanco, satinado, rayado y foliado día por día y su encuadernación muy sólida. Véase a continuación las distintas clases:

Agenda de bufete (32 por 15 cm.), con columnas de entradas y salidas al margen derecho. Encuadernación en cartón y en tela: dos días plana, 275 y 4 pesetas; con secante, 425 y 550 pesetas; un día plana, 425 y 550 pesetas; con secante, 650 y 8 pesetas.

Dietario, en igual tamaño, clases y precios que la anterior, de la que sólo se diferencia en que la columna de entradas va al margen izquierdo y la de salidas al derecho.

Memorandum de la cuenta diaria (23 por 15 cm.), con doble columna de entradas y salidas, al margen derecho. Encuadernado en tela, 4 pesetas; con secante en todas las hojas, 550 pesetas.

Agenda de bolsillo (10 por 15 cm.), de un día y dos días plana. Encuadernada en tela, 150 y 3 pesetas.

Carnets, de tamaño más reducido, de dos días y tres días plana. Encuadernados en tela, 150 y en piel, con canto dorado, 350.

Pídalos en papelerías y librerías o a Casa Editorial Bailly-Bailliere. Aparato 56, Madrid (España); remitiendo su importe y 050 para gastos de correo.

COCHECITOS DE NIÑO
Damos hasta 22 meses de crédito. Adquiera hoy mismo el de su niño, a plazos desde ocho pesetas al mes; nada por adelantado.
Establecimientos Quillet, S. A. Representante, F. Alijo, Vaca de Alfaró, 43, bajo, (frente al Banco de España). Teléfono 2056. Córdoba.

ALMONEDA URGENTE. Vendo muebles muy nuevos y finos, por tener que ausentarme. Badamillas, 5, bajo.

VENDO mulos y carro ligero de varas. Arriendo casa en plena sierra, altura, pinos y monte, a 6 kilómetros de Córdoba y a 1 del autobús. Paseo de la Victoria, 8 (lado Oeste). Teléfono 1313.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Gregorio III, papa y confesor.—Mañana: San Saturnino, obispo y mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la parroquia de San Andrés, costeado por los señores hermanos López de Alvear, en sufragio de sus padres.—Mañana, en la misma iglesia.

En San Pedro

Hoy, a las diez de la mañana, tercer acto del octavario a los Santos Mártires de Córdoba y a las seis de la noche, tercer acto de la novena. En esta hay manifiesto, cánticos y sermón a cargo del R. P. Modesto Eizmendi, fraile menor del Convento de San Buenaventura de Sevilla.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos) Teléfono, 2508

Plato del día: Chuleta de ternera a la bordalesa.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. máx. al sol y al aire libre	19.40
Id. mín. a la sombra	15.00
Id. mín. al viento	7.20
Id. media	11.00
Oscilación	8.00
Agua de lluvia en milímetros	0.80
Agua evaporada en milímetros	0.60

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0	754.70
Temperatura a la sombra	7.30
Id. de termómetro húmedo	7.20
Tensión del vapor	7.20
Humedad relativa	91.50
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	1.500

Notas del Calendario Cordobés

28 de Noviembre
Sale el sol a las 7.14.—Se pone a las 4.51.
Sale la luna a las 9.16.—Se pone a las 6.40.
Se da el toque de Alba a las 5.
El de Vísperas a las 3.
El de Oración de la tarde, a las 5.45.
El de Animas, a las 8.
El día 3 de Diciembre próximo, a las 7.28 de la mañana, entra la luna en cuarto creciente.
Según las predicciones meteorológicas, mejorará el tiempo y de madrugada habrá copiosas escarchas.

QUINIENTAS PESETAS

Compre su aparato de Radio PHILIPS

En Casa Ultra - Radio.
¡Regala 500 ptas. mensuales!

PIDA DETALLES E INFORMES EN CALLE CONCEPCION, 31

¡No lo dude!
¡Las 500 pts. son para Vd.!

MEDEA

Mutualidad Española de Enfermedades y Accidentes

Por poco dinero al mes se cubren la enfermedad, accidente, vejez, invalidez y defunción. Osario, 45. Córdoba.
Hacen falta agentes locales. Referencia de 12 a 1.

SE ALQUILA un piso en el barrio de las Margaritas, en la calle de Músico Infantas, S. D., con cinco habitaciones, en 75 pesetas.

SE ARRIENDA un piso completamente independiente en la calle Conde de Cárdenas, 17.

MADRID AL DIA

ANACREONTICA

Madrid —ya lo hemos dicho muchas veces— es una población muy sibarítica. A los habitantes de la capital de España les gusta levantarse cuando ya el sol se halla alto; comenzar a trabajar tarde, entre ocho y diez de la mañana; comer de dos a tres; reanudar la labor vespertina—si se reanuda— de cuatro a seis o a ocho; cenar de nueve a diez y media; salir después de cenar ¡qué diantre! aunque solo sea al circolo o al cine, y meterse en la cama entre once y dos de la madrugada según lo formalito o dormilón que sea cada cual. Todo esto, salvando las excepciones consiguientes.

Pero no solo les gusta a los madrileños comenzar a trabajar tarde para acabar tarde, hacerlo todo tarde y, finalmente, acostarse también tarde; sino que les gusta saborear la vida con todos los sentidos físicos y los espirituales. Si la España antañona y clásica, es una España frugal, la España de Madrid, es francamente inflacionista, "americana", futurista. Es frecuentísimo, es casi lo corriente que en los hogares proletarios no se "come bien" más que una vez a la semana: cuando se cobra. Pero ¡hay que ver a lo que le llamamos aquí "comer bien"! Cuando el obrero se siente satisfecho porque ha comido bien, así, llanamente, sin superlativo alguno, es porque se ha gastado cinco duros en una comida.

Una paella pantagruélica, medio cordero asado, un regío cocido al que no le falta un detalle en calidad y cantidad y que sale tan caro como un cubierto en el Ritz, y todo adornado con sus pedazos de jamón, sus gambas y otros adminículos. Y el lunes, o a lo más el martes, ¡a empeñar! para ir tirando el resto de la semana hasta el sábado en que se cobra y se desempeña; y entre el desempeño sábado y el dominical han quiete, agotado el jornal de la semana y reanudada la rotativa historia.

El madrileño también, incluso el de las clases modestas, tiene radio de cinco lámparas, porque la saca a plazos y la paga no en los plazos convenidos sino como puede y cuando puede: pero tiene radio. Lo mismo le pasa con muchos artículos más. Se dirá que un pueblo así es un pueblo de desordenados, de calaveras, de bohemos. No sé. Desde luego Madrid un pueblo de comerciantes no es. De trabajadores, sí, y en tal sentido ¡qué han de hacer los madrileños, en su inmensa mayoría, sino trabajar! Pero precisamente por eso, porque comprenden que trabajar es una necesidad impuesta por nuestra doble miseria corporal y pecuniaria, el madrileño que no quiere tener de la vida el sordido concepto del avaro ni del judío merechafle, busca sus compensaciones en ese placer de gastar todo lo que gana y gozar cuanto puede de la vida.

En el corazón de los barrios bajos y en lo más apartado de los arrabales encontrarás las mismas pescaderías, carnicerías y fruterías: con los mismos géneros; con las mismas viandas. La carne de primera y la merluza; se consumen igualmente en los barrios densamente poblados por personas humildes que en los aristocráticos. Naturalmente, existe una diferencia, y es que en estas barriadas humildes, los comerciantes tienen los géneros baratos en mayor proporción que los caros; pero baratos y caros, los agotan todos. Por eso Madrid tiene esas admirables carnicerías, pescaderías y fruterías que no se pueden mejorar, ni en aspecto ni en abastecimiento. Por eso aquí "el pueblo" auténtico, lo mismo las llamadas clases medias, que las proletarias que las aristocráticas como lo mismo, salvando las proporciones: por eso hay de todo y al alcance de todos los bolsillos en los establecimientos, pues en verdad, nuestras carnicerías, pescaderías y fruterías, son verdaderos muestrarios de toda clase de alimentos, siendo rarísimo que no se encuentre en donde satisfacer la doble necesidad caprichosa y pecuniaria.

Exponentes de este sentido gozador del madrileño, son las mil actividades mercantiles de Madrid, las cuales permiten que se encuentre de todo a precios razonables, pero lo son también y de manera muy especial, las pescaderías, que si tuvieran los pescados vivos, serían verdaderas acuariums.

Pero hablar de esto se queda para otro día.

Juan de Roca
(Prohibida la reproducción)

SE ARRIENDA

desde el día el Tinahón del Cebadero de Barea, con abundante agua y espacioso pajar. Razón, Constitución, número 55.

PARA COSTEAR DOS CONDECORACIONES

Continuación de la lista de señores que han contribuido a la suscripción iniciada para costear las insignias y gastos de la Encomienda y Cruz de Caballero de la Orden de la República, respectivamente, concedidas al teniente coronel de la Guardia civil don Mariano Rivero López y al oficial de dicho benemérito Instituto don José Montero Galvache:

Suma anterior, 1.024'50 pesetas
Don Rodrigo y don Juan Fernández de Mesa, 20 pesetas; don José Gómez Jiménez, 5; don Francisco Herrero García, 10; don Bartolomé Jurado Carrero, 5; don Miguel Gómez Jiménez, 5; don José María Molina Belmonte, 5; don Remigio Abad, 5; don Juan de Burgos Alvarez de Sotomayor, 10; Belmez; don Francisco Quintero Gómez, 5; don Emiliano Sáez Cavada, 3; don Ricardo de Soto Rivero, 250; don José Gutiérrez, 1; don Argimiro Sáez Blanco, 2; don Juan de Dios Pardo, 2; don Amador Vázquez, 1; don Bernardo del Mazo, 1; don M. Robledo, 2; don Manuel Villarreal Muñoz, 2; don Juan Castro Merino, 1; don Cayetano de la Riva, 1; don José Bravo, 1; don Francisco López, 1; don Gabriel Lozano, 3; Santaella; don Manuel Arroyo del Moral, 2; don Francisco Delgado Fernando, 5; don Rafael Llamas Merino, 1; don Juan Palma Corte, 4; don José Arroyo del Moral, 3; don Alfredo Arroyo del Moral, 2; don Francisco Arroyo Castro, 1; don José Córdoba Tito, 2; don Juan Palma Segovia, 5; don José Luque Ruiz, 2; don José Palma Castilla, 1; don Rafael Amaya Carmona, 1; don Rafael Ama y Ayerbe, 1; don Angel López Crespo, 2; un señor que no dá su nombre, 1; don Pedro Luque Cabello, 1; don Salvador Castañeda Llamas, 1; don Joaquín Reina Flores, 1; don Antonio Castillo del Moral, 1; don José Amaya Carmona, 1; Palencia: don José Carreira, 25; Bujalance: don Hipólito E. Bernaldo de Quirós, 5.
Suma y sigue, 1.186 pesetas

Los donativos con destino a esta suscripción, continúan recibiendo en las redacciones de los tres diarios locales.

Del Ayuntamiento

Servicios de la guardia urbana
La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:
Denuncias de Manuel González Morales, por verter aguas en la vía pública; de Francisco García Camacho, por conducir un carro de transportes con carga excesiva de ladrillos; de Encarnación Cañamo Muñoz, por subirse su hijo en la trasera de los automóviles en marcha; de Manuel de Miguel Sanz, por tener en circulación un carrilero de mano careciendo de la tabilla de haber pagado el arbitrio, y de José Alcáide Gómez, por conducir un automóvil careciendo de la Patente Nacional del año actual.
El guardia número 8 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Roldán Rodríguez, a requerimiento de Francisco Miranda Lozano, por daños.
AZULEJOS varios dibujos, a 12 pesetas el ciento, en la fábrica Medina Azahara. Ronda del Marrubial.
HIPOTECAS. Dinero 5'50 por 100 anual sobre fincas, en toda España. Agencia oficial de préstamos para el Banco Hipotecario de España, Jesús María, 1. Teléfono 2548. M. Enriquez, Córdoba.
ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.
EL MEJOR VINO DULCE a pesetas 1'50 litro y 22 arroba. Bodega Diéguez, Realejo, 66.
SE VENDE un juego completo de seis yantas, seis cubiertas y seis cámaras ya montadas y en buen uso, de Ford modelo 930. Razón, Almacenes Sánchez.
ALMONEDA. Se vende un gabinete completo, un comedor y otros muebles y un automóvil marca Fiat, cerrado, seminuevo, de 10 H. P. Razón, paseo de la Victoria, número 41.
ARRIENDASE desde el día la casa sita en calle Zamorano, 2. Informan: Enrique Rodríguez Sánchez Peña, 1. (Comercio).
CEDERIA habitaciones con pensión completa a precios convencionales. Buen Pastor, 2, A.
SE VENDE una caja de caudales grande; un cilindro de estirar hilo; un torno con sus accesorios; un volante con troqueles; una máquina cortar chapas; un piano; historia Universal 6 tomos; Enciclopedia 29 tomos; Divina Comedia 2 tomos; Sagrada Biblia 4 tomos; Quijote muy antiguo 2 tomos, y varios muebles. Razón, Concepción, 33.

Muy importante a los consumidores de café

Comprad los cafés en el TOSTADERO ARANDA. Primero: Por que allí se encuentran surtidos incomparables desde 9 a 15 pesetas kilo. Segundo: Por atenderlo su mismo dueño. Tercero: Por tostar y torrefactar a la vista del público. Cuarto: Porque se garantiza el tueste diario, vendiéndose caliente aún, en muchos casos. Quinto: No lo tiene empaquetado ni lo tuesta fuera. Y sexto, que entrega, además, en el acto, al comprador de cualquier cantidad de café, un práctico regalo. TOSTADEROS DE CAFES ARANDA, calle Málaga, 11. Teléfono, 1590. CORDOBA. Servicio a domicilio. NO CONFUNDIRSE: Tostaderos de CAFES ARANDA

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Vales, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tamulto popular

SUBDIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

AGUAS MINERALES NATURALES DE **Carabaña** PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
Propietarios: Hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: MONTERA, 50. — MADRID.